

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36142 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

Que en la sección I Declaración Concurso 0000228/2012, referente al concursado Construpredio Construcciones Inmobiliarias, S.L., en liquidación, con C.I.F. B-36.885.457, por decreto de fecha nueve de octubre dos mil doce, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Cesar al liquidador D. Rubén Alberto López Paz, que será sustituido por la administración concursal.

Vigo, 9 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071670-1